



Aprueban Términos de Referencia para proyectos del sector industria y comercio interno con Clasificación Anticipada

El 7 de abril de 2025, se publicó la Resolución Ministerial N° 142-2025-PRODUCE, mediante la cual el Ministerio de Producción aprobó cincuenta y un (51) Términos de Referencia (en adelante, los “TDR”) para la elaboración de los Estudios Ambientales de los proyectos de inversión del sector industria manufacturera y comercio interno, que presentan características comunes o similares y cuentan con Clasificación Anticipada.

Los TDR aprobados corresponden a los proyectos de inversión agrupados en el Anexo II del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE y su modificatoria.

Vanessa Chávarry

vcm@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL



Thaís Ávalos

tav@prcp.com.pe

ASOCIADA

VER PERFIL



Marcelo Roncal

mrd@prcp.com.pe

ASOCIADO

VER PERFIL

